

13^{mo} CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR “UNIVERSIDAD 2022”

MATERIAL: “LA GESTIÓN AMBIENTAL, PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL Y CONTINUA DEL LICENCIADO EN TURISMO”

Autor: Joaquín Manuel Morales Martínez

Correo: moralesjoaquinmm@gmail.com ; joaquin@unica.cu

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-6104-7123>

Grado académico: Licenciado en Turismo

Institución: Hotel Grand Muthu Imperial

País: Cuba

Coautora: Mariela de los Ángeles Martínez Isaac

Correo: marielami@unica.cu ; isaacmariela67@gmail.com

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-4080-0112>

Grado académico: Licenciada en Educación

Grado científico: Doctora en Ciencias Pedagógicas

Institución: Universidad de Ciego de Ávila “Máximo Gómez Báez”

País: Cuba

Resumen:

La gestión ambiental resulta clave para el desarrollo sostenible de un Polo o destino turístico, para ello el conocimiento de los principios básicos de la sostenibilidad, la esencia del Sistema de Gestión Ambiental, sus premisas, los costos ambientales y las Buenas Prácticas Ambientales (BPA) son indicadores indispensables que debe dominar el profesional del turismo, sin embargo, se han demostrado limitaciones en el conocimiento de algunos de ellos; para poder ponerlos en práctica y cumplir con los Lineamientos del Partido para el período 2016-2021, donde se han incorporado algunos relacionados directamente con la sostenibilidad ambiental, por ello se hace necesaria una gestión ambiental eficiente. Con el propósito de agrupar en un Material de Consulta lo abordado por varias fuentes sobre estos temas y proponerlo como medio auxiliar para instrumentar en las instalaciones hoteleras las Estrategias de Gestión Ambiental, así como el cumplimiento de las normativas y el programa ambiental de estas instituciones hoteleras, es que se realiza este trabajo. Se determina la elaboración del Material Complementario a partir del estudio histórico-lógico, el análisis, la síntesis y la generalización; aporte práctico que fue utilizado en la aplicación de una Estrategia de Capacitación a directivos de la instalación hotelera Meliá Jardines del Rey, obteniendo relevantes resultados cognositivos y actitudinales. Se demostró que la propuesta promueve los conocimientos ambientales necesarios para que se desarrolle una gestión ambiental responsable, preservando el ambiente, y haciendo sostenible la actividad turística.

Palabras claves: Gestión Ambiental, Buenas Prácticas Ambientales, Sostenibilidad en la actividad turística

Summary:

The environmental administration is key for the sustainable development of a Pole or tourist destination, for it the knowledge of the basic principles of the sustainability, the essence of the System of Environmental Administration, its premises, the environmental costs and the Good Environmental Practices (GEP) they are indicative indispensable that the professional of the tourism should dominate, however, limitations have been demonstrated in the knowledge of some of them; to be able to put them into practice and to fulfill the Limits of the Party for the period 2016-2021, where they have incorporated directly some related with the environmental sustainability, for it becomes it necessary an efficient environmental administration. With the purpose of to contain in a Material of Consultation that approached by several sources on these topics and to propose it like half assistant to orchestrate in the hotel facilities the Strategies of Environmental Administration, as well as the execution of the normative and the environmental program of these hotel institutions, are that it is carried out this work. It is determined the elaboration of the Material Complementary from the historical-logical study, the analysis, the synthesis and the generalization; contribute practical that was used in the application from a Strategy of Training to directive of the hotel installation Meliá Jardines del Rey, obtaining outstanding cognitives and attitude results. It was demonstrated that the proposal promotes the necessary environmental knowledge so that a responsible environmental administration is developed, preserving the atmosphere, and making sustainable the tourist activity.

Key words: Environmental Administration, Good Environmental Practical, Sostenibility in the tourist activity

Introducción

Por su naturaleza, las actividades turísticas necesitan para desarrollarse de la ocupación y modificación de los ecosistemas, utilizando sus recursos y generando residuos; aun cuando no es intencional, contribuyen a la transformación y degradación de los propios atractivos naturales de los que dependen, así como del ambiente en general, donde ejecutan la mayoría de las actividades.

Cuba ha trazado líneas directrices para la actualización de su modelo económico: los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. Dentro de esos Lineamientos hay algunos directamente relacionados con el tema ambiental y el turismo (Lineamientos 105, 107, 158 y 213).

En los mismos se referencian: la creatividad de los colectivos laborales y su participación en formas productivas ambientalmente sostenibles; la implantación de directivas y programas ecaminados al enfrentamiento al cambio climático en todos los organismos y entidades; protección, conservación y rehabilitación el ambiente; adecuación de la política ambiental a las proyecciones del entorno económico y social, fomento de la educación ambiental; además de la aplicación de políticas que garanticen la sostenibilidad del desarrollo turístico.

Se hace necesaria entonces una gestión ambiental eficiente y responsable en las instalaciones hoteleras del Destino Turístico Jardines del Rey, para lo cual es importante la formación integral y continua de los licenciados en turismo, que laboran en estos hoteles; manteniéndolos actualizados sobre los temas relacionados con: Sistema

de Gestión Ambiental, Buenas Prácticas Ambientales y sostenibilidad en la actividad turística.

Precisamente, para contribuir a esa formación continua se desarrollan acciones de superación, que para su ejecución se necesita de fuentes bibliográficas, a partir del método analítico sintético se propone este material complementario para la consulta previa a la realización de la superación sobre estos temas. Se determina como objetivo del trabajo: proponer un material que facilite una iniciación en la actualización y preparación de los licenciados en turismo que se enfrentan a la dirección de los procesos en los hoteles y desde su misión deben ser vanguardias en una gestión ambiental eficiente y responsable.

Desarrollo

Propuesta de Material Complementario:

Gestión Ambiental, Buenas Prácticas Ambientales y Sostenibilidad en el Turismo

Introducción:

Varios son los estudios y trabajos realizados que abordan temas directamente relacionados con la gestión ambiental eficiente y responsable de una instalación hotelera. Dichos estudios y trabajos son recomendables para que los directivos de las instalaciones hoteleras los consulten en busca de complementar sus conocimientos del tema.

Sin embargo, todas las temáticas relacionadas no se encuentran agrupadas en una sola investigación, por lo que se precisa de recurrir a varias fuentes; es por ello que este Material Complementario resultará útil, pues comprende temas diversos, pero a la vez interrelacionados todos directamente con el logro de una gestión ambiental eficiente y responsable de una instalación hotelera.

El Material Complementario aborda, de manera sintetizada, las siguientes temáticas: los Sistemas de Gestión Ambiental (SGA), la gestión ambiental en Cuba, las Buenas Prácticas Ambientales (BPA), los costos ambientales y desarrollo sostenible en el sector turístico. Para una mayor profundización en estos contenidos, se sugieren algunas fuentes bibliográficas, varias de las cuales fueron empleadas en la elaboración de este Material Complementario.

Desarrollo:

- *Sistemas de Gestión Ambiental (SGA)*

Los SGA quedan oficialmente establecidos a partir de la Norma Internacional ISO 14001: 2004. En ella se abordan los SGA dentro del sistema de Gestión Global de una organización; incluye la estructura organizativa, la planificación de las operaciones, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, procesos y recursos para el desarrollo, la implantación, ejecución y revisión de la política ambiental de las organizaciones, así como mantenerlas actualizadas. (ISO 14001: 2004)

El surgimiento de los SGA está determinado por una auditoría inicial que informa sobre la situación ambiental de la empresa en el momento en el que se comienza a aplicar el mismo; posteriormente se realizan auditorías de manera periódica para la evaluación del progreso y el cumplimiento de los objetivos y metas trazados. La aplicación de un SGA posibilita la incorporación de los aspectos ambientales a todos los procesos; se realiza una planificación estratégica, con objetivos y metas a distintos plazos.

Un SGA transita por diferentes fases: Análisis Ambiental, Política Ambiental, Planificación del Sistema de Gestión Ambiental, Implementación y Funcionamiento del mismo, Comprobación y acción correctora del sistema, Revisión por la Dirección y Declaración Ambiental.

Premisas para la implementación de un SGA:

- a) Ser iniciado, desarrollado y apoyado por los más altos niveles de la organización
- b) De existir otros planes en la organización tales como de seguridad e higiene o de calidad, deberá haber coherencia entre los mismos.
- c) No estar dirigido solo al cumplimiento de la normativa vigente, sino ampliar sus objetivos a la satisfacción de los distintos interesados para asegurar el mejoramiento continuo.
- d) Es preciso que sea comprensible y que esté disponible tanto para los clientes internos como para los clientes externos.

La incorporación de los SGA dentro de la gestión integral de una instalación hotelera puede reportar significativos beneficios para la misma. Al insertarse dentro de los procedimientos y procesos que tienen lugar en la instalación, ayuda al desarrollo, implantación, ejecución y revisión de la política ambiental trazada; así, a la vez que favorece la imagen corporativa por cumplir con las legislaciones ambientales, previene posibles multas o sanciones por una incorrecta gestión ambiental, y cuida y protege el entorno ambiental.

- *Gestión ambiental en Cuba*

Antes del Triunfo de la Revolución Cubana en 1959 el cuidado y preservación del ambiente no era un tema muy atendido. Dentro de las legislaciones relacionadas estuvieron: la Real Cédula de 1513, la Ley de Minas de 1859, la Ley de Aguas de 1879, la Ley de Caza de 1884 y la Ley de Caza y Pesca de 1909.

Las legislaciones previamente citadas regulaban actividades y sectores específicos, no consideraban una visión integral del cuidado ambiental. Sin embargo, a partir del Triunfo de la Revolución Cubana en 1959 se le comienza a brindar más atención a la protección y conservación de los recursos naturales.

En el caso particular del turismo, en el propio año 1959 se promulga la Ley No. 636; con ella se crea el Instituto Nacional de la Industria Turística (INIT) para la conservación de los recursos turísticos.

Además, en el año 1976 se crea la Comisión Nacional para la Protección del Medio Ambiente y Conservación de los Recursos Naturales (COMARNA); en 1981 es decretada la Ley 33, sobre la Protección del Medio Ambiente y del Uso Racional de los Recursos Naturales y en 1990 aparece la Ley No. 118, sobre Estructura, Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Protección del Medio Ambiente y su Órgano Rector.

En 1993 se aprueba el Programa Nacional del Medio Ambiente y Desarrollo, este constituyó la adecuación cubana de la Agenda 21. Y al año siguiente se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA); asimismo se promulga la Ley 81 Del Medio Ambiente de la Asamblea Nacional del Poder Popular en 1997; mientras que en la Resolución 27/2000 se adopta el Sistema Nacional de Reconocimiento Ambiental que es redactada por un acuerdo del Consejo de Estado en conjunto con la designada Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

Entre las principales acciones acometidas por Cuba en el campo de la gestión ambiental, particularmente a partir de la creación del CITMA, destacan la implantación de: El Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo, la Licencia Ambiental, la Evaluación del Impacto Ambiental, el Ordenamiento Ambiental y el Sistema de Inspección Ambiental Estatal.

También tras el surgimiento del CITMA se aplican: la Educación y Divulgación Ambiental, el Sistema de Información Ambiental, la Investigación Científica y la Innovación Tecnológica, los Regímenes de responsabilidad Administrativa, Civil y Penal; se crea el Fondo Nacional del Medio Ambiente y se aplica la Política Ambiental Internacional. Además, ha sido muy importante la estipulación y aplicación de la Ley de Medio Ambiente (Ley 81), su legislación complementaria y demás regulaciones legales destinadas a la protección ambiental, incluidas las Normas Técnicas Ambientales.

Dentro de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 desarrollados y aplicados en Cuba en respuesta a sus necesidades socio-económicas, se hace referencia e algunos de ellos a temas directamente relacionados con gestión ambiental y el desarrollo sostenible en el turismo.

El lineamiento 105 plantea “actualizar las vías existentes y definir e impulsar otras para estimular la creatividad de los colectivos laborales de base y fortalecer su participación en la solución de los problemas tecnológicos de la producción y los servicios y la promoción de formas productivas ambientalmente sostenibles”.

El conocimiento ambiental de los directivos de las instalaciones hoteleras responde directamente al fomento de la creatividad de los colectivos laborales y su participación comprometida con formas productivas que sean sostenibles y respetuosas con el ambiente.

Otro lineamiento, el 107, declara la necesidad de “acelerar la implantación de las directivas y de los programas de ciencia, tecnología e innovación, dirigidos al enfrentamiento del cambio climático, por todos los organismos y entidades, integrando todo ello a las políticas territoriales y sectoriales, con prioridad en los sectores agropecuario, hidráulico y de la salud. Elevar la información y capacitación que contribuya a objetivar la percepción de riesgo a escala de toda la sociedad”. Una buena forma de dar respuesta a este lineamiento en el sector del turismo es la capacitación de los directivos.

También se relaciona con el tema, el lineamiento 158, según el cual se persigue “sostener y desarrollar investigaciones integrales para proteger, conservar y rehabilitar el medio ambiente, evaluar impactos económicos y sociales de eventos extremos, y adecuar la política ambiental a las proyecciones del entorno económico y social. Ejecutar programas para la conservación, rehabilitación y uso racional de recursos naturales. Fomentar los procesos de educación ambiental, considerando todos los actores de la sociedad”.

Por otra parte, se aborda, el 213; en este se hace un llamado a “continuar priorizando la reparación, el mantenimiento, renovación y actualización de la infraestructura turística y de apoyo. Aplicar políticas que garanticen la sostenibilidad de su desarrollo, implementando medidas para disminuir el índice de consumo de agua y de portadores energéticos e incrementar la utilización de fuentes de energía renovable y el reciclaje de los desechos que se generan en la prestación de los servicios turísticos, en armonía con el medio ambiente”.

Los lineamientos anteriormente citados reflejan con claridad la disposición del Estado cubano de fomentar formas productivas que sean sostenibles y respetuosas con el ambiente; así como la necesidad de la capacitación en lo referente a la gestión ambiental eficiente y responsable de los actores sociales, a través de la educación ambiental en todos los sectores.

- *Buenas Prácticas Ambientales (BPA)*

Las BPA se definen como una serie de medidas de reconocido éxito para alcanzar una gestión más responsable y eficiente de la empresa; y tienen como finalidad el mejoramiento de la gestión ambiental de una compañía, en función de los principales impactos ambientales de la empresa, todo ello al tiempo que establece líneas de actuación para reducir este impacto a través de cambios en los procesos.

El desempeño de los clientes internos no es suficiente para el desarrollo de las BPA, es preciso que también sean involucrados los clientes externos, pues estos son los consumidores directos de los productos y servicios que brinda la propia instalación hotelera. Por esta razón es importante que exista una buena comunicación con los clientes externos, para hacerles entender el compromiso ambiental de la instalación hotelera e incentivarlos a que sean partícipes del mismo.

Las vías de comunicación más frecuentes que utilizan las instalaciones hoteleras para invitar a sus clientes externos a que sean un componente activo dentro de las BPA son: los paneles informativos, los folletos de información ambiental, y los carteles y propagandas con instrucciones breves que son ubicados en las propias habitaciones, así como en los baños públicos de los clientes.

Dentro de las principales áreas de acción de las BPA destacan:

- a) Ahorro de agua (posibles medidas, reutilización del agua e introducción de cambios de comportamiento de los turistas)
- b) Ahorro de energía (minimización del consumo energético, maximización de la eficiencia de energía utilizada y promoción del uso de fuentes de energía renovables)
- c) Gestión de residuos (prevención de la generación de residuos desde el origen, reducción de la cantidad de residuos al mínimo necesario, reutilización de productos y reciclaje de productos y materiales)
- d) Compras (selección de productos y servicios que no sean perjudiciales para el medio ambiente, en particular alimentos, productos de limpieza, equipos y mantenimientos, cosméticos y productos de higiene personal y material de oficina)

- *Costos ambientales*

En aquellos lugares en los que se desarrolle el turismo este poseerá, necesariamente, una relación de interdependencia con el entorno ambiental; si la gestión turística daña el entorno ambiental, consecuentemente, estará dañando el sector turístico.

Los costos ambientales hacen referencia a los recursos ambientales utilizados en los procesos económicos. Estos costos se sitúan entre:

- Los costos de transformación: cuando los recursos ambientales se utilizan en los servicios de turismo.
- Los costos del período: cuando los recursos ambientales se sacrifican en los procesos de servicios de turismo.
- El costo de servicios: una vez vendidos los servicios que ocasionaron el consumo de los recursos ambientales y una vez generados los ingresos con los que deberán correlacionarse a fin de conocer el resultado.

El costo ambiental se define como el consumo, necesario y debidamente valorado, de factores de producción relacionados con:

- Los recursos naturales necesarios para la producción, de bienes o servicios.
- La asimilación por el entorno natural de desechos de las actividades de producción y consumo.
- El conjunto de bienes y servicios ambientales que se orientan a las necesidades vitales y de calidad de vida del ser humano.

Los costos ambientales, igual que cualquier otro tipo de costo, pueden ser medidos y clasificados atendiendo a criterios como: su naturaleza, su función, su relación con los objetos de costo, el volumen de actividad, la adopción de decisiones, el control, su frecuencia de ocurrencia, etc.

En función de las actividades que los generan pueden diferenciarse los costos ambientales siguientes:

- Costos de prevención: son todos aquellos relacionados con el aseguramiento de la calidad ambiental en la organización, incluyendo los costos de análisis y evaluación (que comprenden todos los elementos que permiten determinar la posición de la organización respecto al entorno vital).
- Costos de efectos no deseados: son aquellos en los que se incurre al generar daños ambientales externos por no operar en las condiciones ambientales más adecuadas.
- Costos de descontaminación y restauración: son aquellos que se contraen para eliminar los daños, no deseados, al entorno vital, ocasionados por los procesos de transformación, distribución y/o consumo de productos.

El conocimiento de los costos ambientales ayuda a la prevención de efectos negativos sobre los recursos naturales, a disminuir y en ocasiones evitar afectaciones económicas para la instalación hotelera (multas o sanciones) y en última instancia a la toma de decisiones en la gestión ambiental, para hacerla más eficiente y consecuente con las necesidades ambientales del entorno dentro del cual se desarrolla la actividad turística.

- *Desarrollo sostenible*

Un modelo de desarrollo sostenible implica, necesariamente, la satisfacción de los requerimientos actuales de la sociedad, sin comprometer el derecho de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades.

En el sector turístico ser sostenible implica el desarrollo de la actividad turística, dando respuesta a las necesidades y situaciones actuales, pero evitando las dinámicas de

crecimiento que se han venido evidenciando en los últimos años y que han demostrado claramente estar generando desequilibrios sociales, ecológicos, culturales y económicos.

La propia OMT en la Agenda 21 para Viajes y Turismo, define al Desarrollo Turístico Sostenible como: “el que satisface las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. El turismo sostenible es una industria comprometida a hacer un bajo impacto sobre el medio ambiente y cultura local, al tiempo que contribuye a generar ingresos y empleo para la población. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales, y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida”

Los principios básicos de la sostenibilidad, tanto en el turismo como en cualquier actividad económica y humana son:

- La conservación: sólo deben utilizarse los recursos estrictamente necesarios y de un modo eficiente.
- Uso preferente de los recursos renovables, especialmente en el campo energético
- Aplicar el reciclado de los materiales, de modo que se minimice la generación de residuos y se reduzca el consumo de materias primas.
- Inversión destinada a la recuperación de los sistemas naturales.
- Limitación al crecimiento de la población
- El fomento del transporte público y el uso alternativo de medios no contaminantes para desplazamientos cortos
- La adaptación de los sistemas productivos y también de los servicios de modo que sean respetuosos con la calidad del medio.
- El tratamiento integrado de las cuestiones ambientales, sociales, económicas, educativas y culturales.

El cuidado ambiental ha pasado a ser prioritario en el sector turístico, ya no es visto como un inconveniente u obstáculo en el desarrollo del sector; sino que la gestión ambiental eficiente y responsable se ha convertido en un factor decisivo, diferenciador, clave en la competitividad.

El desarrollo de un turismo sostenible no es solo importante, sino además necesario. Algunos de los beneficios que trae aparejados son: en primer lugar, el cuidado y mantenimiento de la calidad ambiental; la conservación y mejoramiento del patrimonio natural y cultural; mejora la calidad de vida de la población aledaña a la zona turística; le propicia al visitante experiencias de mayor calidad; contribuye a la diversificación de la economía; y trae consigo una distribución de beneficios más justa.

Actividades socio-económicas que deterioran el ambiente y que tienen una estrecha vinculación con el sector turístico.

Actividades socio-económicas	Relación con el turismo	Relación con los principales problemas ecológicos
Caza y pesca	Crecimiento de la	Pérdida de diversidad

	actividad turística en ciertas áreas	biológica
Producción y consumo de energía	El turismo incrementa la utilización de diversos medios de transporte	Efecto invernadero Destrucción de la Capa de Ozono Polución del aire
Uso de agua para actividades humanas	Incremento del consumo de recursos escasos durante la temporada turística	Escasez de recursos
Uso del suelo y reestructuración medioambiental	Construcción de hoteles, carreteras y otras infraestructuras	Erosión del suelo Pérdida de la diversidad biológica
Contaminación de agua, tierra y aire	Crecimiento del número de personas en áreas turísticas, lo que origina mayor cantidad de desechos	Contaminación atmosférica, del agua y del suelo

Fuente: Hernández, 2011

Fuentes bibliográficas en las que se puede profundizar sobre los contenidos abordados:

Bosh, R. (1998). *Turismo y Medio Ambiente*. Centro de Estudios "Ramón Areces". Madrid, España.

Castillo, L. (2004). *Manual de Buenas Prácticas para la conservación del Medio Ambiente en instalaciones turísticas ubicadas en ecosistemas costeros*. La Habana, Cuba.

OMT (1999) "Guía para Administradores Locales: Desarrollo Turístico Sostenible".

Pedersen, W. (1998). *Definición de los sistemas de control de la Gestión Medio Ambiental*.

Rivero, A. (2011). *Propuesta de un sistema de acciones para contribuir a la Gestión Medioambiental como parte de la Gestión Integral del Destino Jardines del Rey* (Tesis de pregrado), Universidad de Ciego de Ávila, Cuba.

Vargas, A., Vaca, R. & García, E. (2003). *Guía de Buenas Prácticas Ambientales*. Sector Turismo. Huelva: Fundación Biodiversidad.

Vargas, E., Zizumbo, L., Viesca, F. & Serrano, R. (2011). *Gestión ambiental en el sector turístico mexicano. Efectos de la regulación en el desempeño hotelero*. Cuadernos de Administración, vol. 24, núm. 42, enero-junio, 2011, pp. 183-204 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia.

Viamontes, E., y otros. (2000). *Derecho Ambiental Cubano*. La Habana: s.n.

Conclusiones

Cuando se utiliza la propuesta se evidencian facilidades en la ejecución de las acciones de superación, incluso aumenta la motivación por la autopreparación sobre los temas ambientales, se destaca lo oportuno del material en los avances del nivel alcanzado por los directivos de las instalaciones hoteleras del polo turístico Jardines del Rey en lo referente a sus conocimientos y actitudes ambientales, se destaca la utilidad del material complementario en la implementación de la tecnología: *Estrategia de capacitación para el conocimiento ambiental de los directivos de la instalación hotelera Meliá Jardines del Rey.*

Bibliografía

Hernández, A. (2011). *Programa de Educación Ambiental para los trabajadores de Cocina y Servicio del Hotel Iberostar Daiquirí* (Tesis de pregrado). Universidad de Ciego de Ávila, Cuba.

ISO 14001. (2004). *Sistemas de Gestión Medio Ambiental.*

Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. (2016). Folleto.

OMT (1999) "Guía para Administradores Locales: Desarrollo Turístico Sostenible".